

Programa formativo

ADMINISTRACIÓN Y OFICINA



**Obligaciones básicas para la
prevención del blanqueo de capitales y
financiación del terrorismo**

Duración: 50 horas



Grupo Glorieta

Grupo Glorieta garantiza toda la formación impartida y la gestión de bonificaciones que realiza como entidad organizadora.

Objetivos

- Dar a conocer las obligaciones establecidas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y su reglamento de desarrollo.

Contenidos

1. Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo:

consideraciones básicas

- 1.1. ¿Qué se entiende por blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?
- 1.2. Fases del blanqueo de capitales.
- 1.3. Actividades consideradas como blanqueo de capitales y conceptos relacionados.
- 1.4. Normativa de aplicación.
- 1.5. Resumen.

2. Sujetos obligados

- 2.1. ¿Cuáles son los sujetos obligados que deben cumplir con la normativa vigente sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?
- 2.2. Resumen.

3. Medidas de diligencia debida

- 3.1. Medidas normales de diligencia debida.
- 3.2. Medidas simplificadas de diligencia debida.
- 3.3. Medidas reforzadas de diligencia debida.
- 3.4. Resumen.

4. Procedimientos y medidas de control interno

- 4.1. Políticas y procedimientos de control interno.
- 4.2. Análisis de riesgos y examen especial.

- 4.3. Órgano de control interno.
- 4.4. Representante ante el SEPBLAC.
- 4.5. Manual de prevención.
- 4.6. Resumen.

5. Comunicación de operaciones y conservación de documentos

- 5.1. Comunicaciones por indicio.
- 5.2. Comunicaciones sistemáticas.
- 5.3. Conservación de la documentación.
- 5.4. Resumen.

6. Medidas específicas de control y protección

- 6.1. Examen por un experto externo.
- 6.2. Formación de empleados.
- 6.3. Órganos centralizados de prevención.
- 6.4. Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes.
- 6.5. Protección de datos de carácter personal.
- 6.6. Resumen.

7. Casos o supuestos especiales

- 7.1. Declaración de movimientos y medios de pago.
- 7.2. Comercio de bienes.
- 7.3. Fundaciones y asociaciones.
- 7.4. Entidades gestoras colaboradoras y envío de dinero.
- 7.5. Administrador nacional del registro de derechos de emisión.
- 7.6. Premios de loterías y otros juegos de azar.
- 7.7. Resumen.

8. Infracciones y sanciones

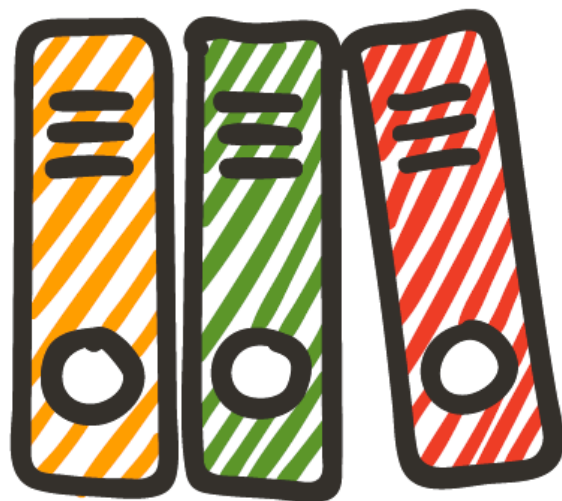
- 8.1. Infracciones muy graves.
- 8.2. Infracciones graves.
- 8.3. Infracciones leves.
- 8.4. Graduación y tipos de sanciones.
- 8.5. Responsabilidad y prescripción de las sanciones.
- 8.6. Resumen.

9. Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias

- 9.1. Funciones y características de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.
- 9.2. Órganos de apoyo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias.
- 9.3. Resumen.

Glosario

Bibliografía



ACCESO AL CATÁLOGO GENERAL DE CURSOS

Para más información:



Grupo Glorieta

965 789 115

fcontinua@grupoglorieta.com

www.grupoglorieta.com